

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

OF. DE PARTES MUN

**Oficina de Partes
Municipalidad Pucón**

Recibido : _____

1500 23/03/2026

En Pucón a 23 de Marzo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo San Pedro
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

CLUB DEPORTIVO
SAN PEDRO

21:50

- Fecha de la elección : 19 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Sede Club Deportivo San Pedro
Av. Huife s/n, Villa San Pedro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	<u>929</u>
FECHA ENTRADA	<u>25/03/26</u>
FECHA SALIDA	
DEPTO.	<u>00.CC</u>

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Manuel Osvaldo de Jesús</u> <u>López López</u>
2	<u>Alia del Carmen</u> <u>Torres Candia</u>
3	<u>Missael Ignacio</u> <u>Carrasco Valdebeni</u>

FIRMA




La Comisión Electoral deberá depositar en la S
celebración de la elección, los documentos señ

Encuentra más información del proceso eleccio

del quinto día hábil contado desde la
Ley 19.418.

1146.gob.cl